

# SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL ECOSISTEMA DEL DERECHO DE AUTOR

## INTRODUCCIÓN

Durante la 42.<sup>a</sup> sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), tendrá lugar una sesión informativa sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en el ecosistema del derecho de autor. Con el fin de evaluar la "repercusión en el ecosistema cultural, creativo y educativo, incluidos el derecho de autor, los derechos conexos y las limitaciones y excepciones", la Secretaría invita a los Estados miembros y observadores a que compartan ejemplos de situaciones que se produjeron y las medidas que se tomaron o las intervenciones que se realizaron durante la pandemia de COVID-19 con respecto a los sectores o instituciones que se examinarán en la sesión informativa. Le agradeceremos que describa esas situaciones o medidas proporcionando la información que se solicita a continuación. Si pudiera facilitarnos algunos elementos de su respuesta antes del 15 de marzo, ello facilitaría la elaboración de un documento informativo. Además, todas las aportaciones recibidas hasta el día anterior a la sesión informativa se cargarán (con su permiso) en el sitio web de la OMPI.

Envíe este formulario por correo electrónico a la dirección [copyright.mail@wipo.int](mailto:copyright.mail@wipo.int) con el asunto "Sesión informativa".

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1. Nombre completo de la entidad o persona que presenta la respuesta.  
Instituto Nacional del Derecho de Autor, a través del encargado de despacho de la Dirección General, Licenciado Marco Antonio Morales Montes.
2. Persona de contacto con dirección de correo electrónico y número de teléfono para preguntas o aclaraciones.  
Juan Miguel Ruiz Pérez  
[juan.ruiz@cultura.gob.mx](mailto:juan.ruiz@cultura.gob.mx)  
+5255 3601 8270
3. ¿Aceptaría que su respuesta se hiciera pública (por ejemplo, publicada en el sitio web de la OMPI)?  
 Sí  
 No
4. ¿Acepta que la información contenida en sus respuestas se mencione en los estudios y presentaciones para la sesión informativa?  
 Sí  
 No
5. **Breve** descripción de ejemplos, medidas o intervenciones que se llevaron a cabo (máximo de 200 palabras).

Las medidas que se llevaron a cabo a partir de la emergencia sanitaria, con el objeto de atender al público y salvaguardar la seguridad de las personas y que propició la aceleración del desarrollo de prestación de servicios digitales, el INDAUTOR implementó la prestación de múltiples servicios en línea, tales como:

- Dictamen Previo sobre Reservas de Derechos.
- Solicitud de Reserva de Derechos.
- Renovación de Reservas de Derechos.
- Anotaciones marginales.
- Solicitud de copias de los expedientes de Reservas de Derechos.
- Juntas de avenencia a través de medios electrónicos.
- Atención de consultas y asesorías jurídicas.
- Registro de obra en línea (INDARELIN)
- Consulta para identificar a titulares de derechos sobre Expresiones Culturales Tradicionales.
- El uso de la firma electrónica avanzada en los actos y actuaciones de los servidores públicos del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Adicionalmente, se realizaron actividades virtuales dirigidas al público en general, como: 7 webinars durante el año 2021, un Seminario Regional de Derechos de Autor y Expresiones Culturales Tradicionales y, el Primer Seminario Subregional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias OMPI- INDAUTOR.

*(Explicación: Explique brevemente la situación y por qué es de interés para la sesión informativa. Los ejemplos pueden ser las políticas establecidas u otras medidas que tienen por objeto aumentar la resiliencia de un sector o institución, o ayudar a las personas beneficiarias).*

Este Instituto aceleró la implementación de los planes para la digitalización de diversos servicios, en beneficio del público usuario, con el objeto de que pudieran tener al alcance los servicios que presta INDAUTOR, sin trasladarse grandes distancias. Al respecto es importante resaltar que, para la realización de todas las acciones referidas, no se contó con presupuesto adicional al asignado para actividades ordinarias, sin embargo, el apoyo de la OMPI permitió la realización de los webinars y capacitación a distancia.

6. Territorio donde tuvo lugar (continente, país y ciudad o región).  
Estados Unidos Mexicanos

7. Sector o sectores relevantes.  
Audiovisual, incluido el cine, Música, Educación e investigación

7.1 Observación o sector adicional no incluido en la lista:  
Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

8. Indique las principales enseñanzas de este ejemplo.  
A través de seminarios virtuales, se realizó la difusión de la reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor, en las que se reconoce la titularidad de derechos sobre las Expresiones Culturales

Envíe este formulario por correo electrónico a la dirección [copyright.mail@wipo.int](mailto:copyright.mail@wipo.int) con el asunto "Sesión informativa".

Tradicional a pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, abriendo espacio al diálogo y la socialización del cambio de paradigma regulatorio en México.

9. Facilite enlaces a documentos relevantes u otras fuentes que puedan aportar más información sobre este ejemplo.

[INDARELÍN - Registro de Obra en Línea](#)

[Dirección de Reservas de Derechos](#)

[Procedimiento de Avenencia](#)

[Noticias del Indautor](#)

10. Indique cualquier comentario adicional.

Algunas de las actividades que se han desarrollado con la OMPI se encuentran a disposición de todas las personas a través de la página de internet de INDAUTOR, por lo que el alcance no cesó al culminar la actividad, sino que sigue vigente.

[Fin del documento]